



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 21 de junio de 2016.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 1°) de la Resolución N° 1458/2016, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor de la señora Giuliana Noeli LATTUCA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja, debe ser con efectos a partir del 27 de abril de 2016.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION